

DEL DIPUTADO RAYMUNDO ATANACIO LUNA CON LA QUE SOLICITA RETIRO DE INICIATIVA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de marzo de 2023.

Diputado Santiago Creel Miranda
Presidente de la Mesa Directiva

Presente

Por este conducto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, atentamente solicito tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a efecto de retirar la siguiente iniciativa:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXII al artículo 2 de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, que la mesa remitió con fecha 6 de julio de 2022 para su estudio y elaboración de dictamen a la Comisión de Cultura y Cinematografía.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente
Diputado Raymundo Atanacio Luna (rúbrica)